

ANÁLISIS DE TEXTOS PERIODÍSTICOS

EL ARTÍCULO Y EL ENSAYO

Prof. Dr. Vicente Clavero Martín

viclaver@ucm.es

TEMARIO

Se seguirá el programa oficial de la asignatura, que incluye:

- El análisis de textos periodísticos.
- El editorial.
- El suelto o glosa.
- Las columnas.
- La crítica.
- El ensayo.

Para más detalle, pinchar [aquí](#).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

SANTAMARÍA, Luisa y CASALS, María Jesús (2000): *La opinión periodística. Argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid, Fragua.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CANTAVELLA, Juan y SERRANO, José Francisco (coords.) (2007): *Redacción para periodistas: opinar y argumentar*. Madrid, Editorial Universitas.

CASASÚS, Josep M. (1994): *Artículos que dejaron huella*. Barcelona, Ariel.

GRIJELMO, Alex (1997): *El estilo del periodista*. Madrid, Taurus.

LARRA, Mariano José (2002): *Artículos*. Madrid, Aguilar.

MARTÍN VIVALDI, Gonzalo (1993): *Géneros periodísticos. Reportaje. Crónica. Artículo*. Madrid, Paraninfo.

PARRAT, S; PANIAGUA, P y ABEJÓN, P: (2017): *Manual práctico de redacción periodística. Géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Madrid. Síntesis.

SÁNCHEZ CALERO, María Luisa (ed.) (2011): *Géneros y discurso periodístico*. Madrid, Fragua.

SINOVA, Justino (editor liter., 2002): *Un siglo en cien artículos*. Madrid, La Esfera de los libros, S.L.

METODOLOGÍA

La asignatura tendrá una parte teórica y otra práctica, que serán evaluadas por separado.

La parte teórica se ajustará al temario de la asignatura y podrá seguirse a través de las explicaciones del profesor y de la bibliografía.

La parte práctica se desarrollará mediante **ejercicios de carácter obligatorio**, que normalmente se desarrollarán en clase.

Dichos ejercicios se ceñirán a asuntos de actualidad y para ello **los alumnos deberán estar suficientemente informados**.

EVALUACIÓN

Los conocimientos teóricos serán evaluados en el examen final de enero y las habilidades prácticas, mediante evaluación continua.

El examen de junio-julio incluirá teoría y práctica.

En la nota final, la parte teórica tendrá un peso del 40% y la parte práctica, del 60%.

No obstante, **sin superar la parte práctica no se podrá aprobar la asignatura** ni en enero ni en junio-julio.

El profesor valorará la iniciativa, la participación y la pertinencia o calidad de las intervenciones en clase.

Los alumnos deberán demostrar un dominio suficiente de elementos esenciales de la redacción.

No aprobarán los alumnos que comentan faltas de ortografía y/o errores graves de sintaxis.

ADENDA

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO

Como es probable que las circunstancias no permitan realizar de forma presencial el examen extraordinario de julio, la evaluación será de la siguiente manera:

Parte teórica

Los alumnos que tengan pendiente la parte teórica deberán presentar un trabajo sobre un columnista actual de su elección, que contenga al menos estos apartados:

- Título.
- Introducción en la que se justifique la elección.
- Características generales de la columna de opinión.
- Perfil y trayectoria del columnista elegido.
- Características del medio en que publica.
- Tipo de columnas que frecuenta ese autor (personales, analíticas) y por qué lo son.
- Análisis de al menos cuatro columnas (tema, contexto, línea ideológica, estilo...).
- Conclusiones.

- Anexo con una reproducción de las columnas seleccionadas.

El trabajo tendrá una extensión de entre 3.500 y 4.000 palabras, sin contar el anexo.

Parte práctica

Los alumnos que tengan pendiente la parte práctica deberán entregar tres ejercicios:

- Un editorial de unas 300 palabras, con un título de no más de seis.
- Una columna de opinión de unas 400 palabras, con un título de no más de cuatro.
- Una crítica de unas 500 palabras, con su ficha y un título de no más de seis palabras.

El tema será libre, No obstante, se valorarán la actualidad, la originalidad y la dificultad de cada ejercicio.

Consideraciones generales

La entrega será el día inicialmente previsto para el examen (2 de julio), por el procedimiento que en su momento se indicará.

Tanto el trabajo como los ejercicios prácticos deben ser inéditos, nunca antes publicados ni presentados en otras asignaturas.

El plagio (es decir, el uso de materiales ajenos sin citar su procedencia) es inaceptable.

La extensión debe respetar estrictamente las pautas anteriores.

Ni que decir tiene que las faltas de ortografía y los errores graves de sintaxis impedirán aprobar.

Los alumnos pueden plantear sus dudas al profesor a través del Campus Virtual.

OTRAS NORMAS

Las faltas reiteradas de asistencia tendrán que ser debidamente justificadas.

Las tutorías son los jueves de 11.00 a 14.00 y deberán concertarse con el profesor a través del correo electrónico.